| PROYECTO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO A VÍCITMAS DEL TERRORISMO | |
|---|---|
| Organiza | Subvenciona |
| | Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales |

# DAÑOS MATERIALES POR ACTOS TERRORISTAS EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES E INDUSTRIALES

- Folleto informativo
- Normativa estatal Ley 29/2011 y RD 671/2013 Información web
  - Indemnización por daños materiales
    - Máximo 113.680€
  - Prestamos reanudación de actividad
  - Ver procedimiento general indemnización por daños
- Ver cuestiones generales daños materiales
- Normativa Vasca: LPV 4/2008 y Decreto 290/2010 Información web
  - Indemnización por daños materiales
    - Valor de las reparaciones
  - Perjuicios por paralización de actividad económica
    - Cantidad adicional fija
      - Formula: Días de cierre(+7)*0,005*perjuicios económico. Lim 15% del perjuicio económico
  - Medidas financieras
    - Créditos sin interés
    - Subsidiación de préstamos